



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 05. Mayo - 2023, siendo las 12:17 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Nueva Tajamar N° 481, oficina N° 413, comuna de Las Condes, Región Metropolitana**, para efectos de notificar a Torre Apoquindo SpA, RUT N° 76.754.016-7, titular de **Urbana Center Apoquindo**, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / Rol D-109-2023**, de fecha 4 de mayo de 2023, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Emrelo Verdugo Rojas, quien firma a continuación.

10.523.920 - 3

R.U.N.:

Observaciones:
La notificación se realizó en la dirección de la **Urbana Apoquindo 5421, Las Condes, Región Metropolitana**, dado que el titular no tiene su domicilio el que está consignado en el acta de inspección ambiental con fecha 7 de mayo - 2020 correspondiente a **Nueva Tajamar 481 oficina 413**.

Victor Saez C.

14.457.044-8

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente